

ACUERDO DE INICIO

EXPEDIENTE N°: CONTR 2025/ 466945

TÍTULO:“Servicio de personal para la atención al alumnado en el comedor escolar en centros docentes públicos dependientes de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo Y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla, para el curso 2025/2026. (4 Lotes)”

PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN: URGENTE

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS: Oferta económicamente más ventajosa, atendiendo a una pluralidad de criterios.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

- Importe total: 865.069,20 € (Servicio exento de IVA)

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla.

Siendo necesario proceder a la contratación y ejecución del expediente de referencia por los motivos indicados en la Memoria Justificativa que se adjunta.

Justificada adecuadamente en la Memoria, conforme al Art. 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la elección del procedimiento de licitación, los criterios de solvencia, los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato y el valor estimado del contrato.

Correspondiendo el ejercicio de las competencias a este Órgano de Contratación en virtud de lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 11 de mayo de 2025 de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería.

SE ACUERDA:

1º.- El inicio del expediente de contratación de referencia, como contrato administrativo de servicios al amparo de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2º.- La improcedencia de la revisión de precios, motivado en el periodo de ejecución no superior a un año, de los contratos a formalizar.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

EL DELEGADO TERRITORIAL



MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO		16/07/2025 14:23:03	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwLuX5T3uSKE2isLXSUQ9DJf0E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	